



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Wanchaq, 25 de Noviembre del 2022

OFICIO N° D000567-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO
CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informe en atención a los oficios N° 0123 y 0124-2022-CTVC/CUSCO (casos N° **0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195 y 0196**-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000235-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000181-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-PNM
c) Informe N° D000313-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAM
d) Informe N° D000231-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ALM
e) Informe N° D000312-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAM
f) Informe N° D000280-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RVE
g) Informe N° D000180-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-PNM
h) Informe N° D000179-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-PNM
i) Oficio N° 0124-2022-CTVC/CUSCO
j) Oficio N° 0123-2022-CTVC/CUSCO

De mi mayor consideración. -

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 0123 y 0124-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan alertas durante la sub etapa de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores del proceso de compras electrónico 2023 – primera convocatoria, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, en los 7 Comités de Compra de la Unidad Territorial Cusco, siendo estos los siguientes casos:

- **Caso N° 0190-2022-CTVC/CUS.**
- **Caso N° 0191-2022-CTVC/CUS.**
- **Caso N° 0192-2022-CTVC/CUS.**
- **Caso N° 0193-2022-CTVC/CUS.**
- **Caso N° 0194-2022-CTVC/CUS.**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- **Caso N° 0195-2022-CTVC/CUS.**
- **Caso N° 0196-2022-CTVC/CUS.**

Con documentos de la referencia b), c), d), e), f), g) y h), emitidos por los Supervisores de Compra de cada uno de los 7 Comités de Compra, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados, y las acciones adoptadas en cada uno de ellos, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del PNAE Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

CC.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.11.2022 15:20:28 -05:00

Wanchaq, 25 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000235-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe respecto a las alertas remitidas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Cusco: casos N° 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195 y 0196-2022-CTVC/CUS, Comités de Compra Cusco 1, Cusco 2, Cusco 3, Cusco 4, Cusco 5, Cusco 6 y Cusco 7

Referencia : a) Informe N° D000181-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-PNM
b) Informe N° D000313-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAM
c) Informe N° D000231-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ALM
d) Informe N° D000312-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAM
e) Informe N° D000280-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RVE
f) Informe N° D000180-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-PNM
g) Informe N° D000179-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-PNM
h) Oficio N° 0124-2022-CTVC/CUSCO
i) Oficio N° 0123-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Wanchaq, 25 de noviembre de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, con la finalidad de remitir el informe respecto a las Alertas-casos N° 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196-2022-CTVC/CUS, remitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, en relación al proceso de compras electrónico 2023 (primera convocatoria), llevado a cabo por los 7 Comités de Compras: Cusco 1, Cusco 2, Cusco 3, Cusco 4, Cusco 5, Cusco 6 y Cusco 7 de la Unidad Territorial Cusco.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. En fecha 11.11.2022, los Comités de Compras: Cusco 1, Cusco 2, Cusco 3, Cusco 4, Cusco 5, Cusco 6 y Cusco 7, llevaron a cabo la sub etapa de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores del proceso de compras electrónico 2023 – primera convocatoria, correspondiente a 24 ítems.
- 1.2. Con Oficio N° 0123-2022-CTVC/CUSCO de fecha 18.11.2022, el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Cusco (CTVC) remite a la jefatura de la Unidad Territorial Cusco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, los casos N° 0190, 0191, 0192, 0193, 0194 y 0195-2022-CTVC/CUS, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los comités locales de transparencia y vigilancia ciudadana, durante la etapa de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores del proceso de compras electrónico 2023, de los 6 Comités de Compras: Cusco 1, Cusco 2, Cusco 3, Cusco 4, Cusco 5 y Cusco 6.
- 1.3. Con Oficio N° 0124-2022-CTVC/CUSCO de fecha 18.11.2022, el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Cusco (CTVC) remite a la jefatura de la Unidad Territorial Cusco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el caso N° 0196-2022-CTVC/CUS, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los comités locales de transparencia y vigilancia ciudadana, durante la etapa de evaluación, calificación de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores del proceso de compras electrónico 2023, del Comité de Compras: Cusco 3.

- 1.4. Con Informe N° D000179-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-PNM, de fecha 25.11.2022, el Supervisor (e) del Comité de Compras Cusco 1 (SC1) Pavel Alejandro Neyra Martínez, remite el informe referente al CASO N° 0190-2022-CTVC/CUS, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- Comité de Compra Cusco 1.
- 1.5. Con Informe N° D000180-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-PNM, de fecha 25.11.2022, el Supervisor (e) del Comité de Compras Cusco 2 (SC2) Pavel Alejandro Neyra Martínez, remite el informe referente al CASO N° 0191-2022-CTVC/CUS, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- Comité de Compra Cusco 2.
- 1.6. Con Informe N° D000280-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RVE, de fecha 24.11.2022, la Supervisora del Comité de Compras Cusco 3 (SC3) Ruth Amparo Valencia Espinoza, remite el informe referente al CASO N° 0196-2022-CTVC/CUS, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- Comité de Compra Cusco 3.
- 1.7. Con Informe N° D000312-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAM, de fecha 24.11.2022, la Supervisora (e) del Comité de Compras Cusco 4 (SC4) Emma Aragón Mamani, remite el informe referente al CASO N° 0192-2022-CTVC/CUS, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- Comité de Compra Cusco 4.
- 1.8. Con Informe N° D000231-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ALM, de fecha 25.11.2022, la Supervisora del Comité de Compras Cusco 5 (SC5) Ana Dorcas Lucana Mora, remite el informe referente al CASO N° 0193-2022-CTVC/CUS, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- Comité de Compra Cusco 5.
- 1.9. Con Informe N° D000313-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAM, de fecha 24.11.2022, la Supervisora del Comité de Compras Cusco 6 (SC6) Emma Aragón Mamani, remite el informe referente al CASO N° 0194-2022-CTVC/CUS, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- Comité de Compra Cusco 6.
- 1.10. Con Informe N° D000181-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-PNM, de fecha 25.11.2022, el Supervisor del Comité de Compras Cusco 7 (SC7) Pavel Alejandro Neyra Martínez, remite el informe referente al CASO N° 0195-2022-CTVC/CUS, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- Comité de Compra Cusco 7.

II. OBJETO DEL INFORME

- 2.1. El presente informe tiene por objeto emitir opinión respecto a las (alertas) - casos N° 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195 y 0196-2022-CTVC/CUS remitida por el Responsable Regional del CTVC, durante la sub etapa de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores del proceso de compras electrónico 2023 – primera convocatoria.

III. BASE LEGAL

- 3.1. RDE N° D000296-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Manual del proceso de Compras del modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.2. RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.3. RDE N° D000336-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Instructivo para la Atención de Quejas en la Etapa de Selección de Proveedoras/es del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.4. RDE N° D000484-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante la cual se aprueba las bases integradas del proceso de compras electrónico 2023 -modalidad productos, anexos y formatos, para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

IV. ANÁLISIS





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1. Con oficios de la referencia h) e i), el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, alerta 07 casos en relación al proceso de compras electrónico 2023 (primera convocatoria), llevado a cabo por los 7 Comités de Compras (Cusco 1, Cusco 2, Cusco 3, Cusco 4, Cusco 5, Cusco 6 y Cusco 7) de la Unidad Territorial Cusco, en ella se detalla los puntos críticos de cada uno de los Comités de Compra:

4.1.1. Comité de Compra CUSCO 1:

NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 1 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del 2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 0012-2022-CC-CUSCO 1 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 09:30 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 13-2022-CC-CUSCO 1).

El motivo de retraso fue porque los operadores del programa aun realizaban coordinaciones antes de iniciar el proceso a pesar que los miembros del comité de compra ya se encontraban en la sala y había quórum requerido.

4.1.2. Comité de Compra CUSCO 2:

NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 2 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del 2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 0003-2022-CC-CUSCO 2 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 09:10 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 0004-2022-CC-CUSCO 2).

El motivo de retraso fue porque los operadores del programa aun realizaban coordinaciones antes de iniciar el proceso a pesar que los miembros del comité de compra ya se encontraban en la sala y había quórum requerido

4.1.3. Comité de Compra CUSCO 3:

NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS. Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 3 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de noviembre del 2022 a las 10:00 a.m., como manifiesta el Acta N° 013-2022-CC-CUSCO 3 (ver anexo N° 02), información remitida por el programa y las bases integradas. Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 10:40 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 015-CC-CUSCO 3).

El motivo de retraso fue porque los miembros del comité de compra llegaron tarde (después de las 10:00 am), así mismo los operadores del programa aun realizaban coordinaciones antes de iniciar el proceso, hecho que causo la demora en el inicio del proceso.

4.1.4. Comité de Compra CUSCO 4:

NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 4 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del 2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 0012-2022-CC-CUSCO 4 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 10:00 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 0013-2022-CC-CUSCO 4).

El motivo de retraso fue porque los operadores del programa aun realizaban coordinaciones antes de iniciar el proceso de compras, a pesar que los miembros del comité de compra ya se encontraban en la sala y había quórum requerido.

4.1.5. Comité de Compra CUSCO 5:

NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 5 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 0022-2022-CC-CUSCO 5 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 09:30 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 0023-2022-CC-CUSCO 5).

El motivo de retraso fue porque los operadores del programa aun realizaban coordinaciones antes de iniciar el proceso a pesar que los miembros del comité de compra ya se encontraban en la sala y había cuórum requerido.

4.1.6. Comité de Compra CUSCO 6:

NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 6 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del 2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 0014-2022-CC-CUSCO 6 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 09:30 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 0015-2022-CC-CUSCO 6).

El motivo de retraso fue porque los operadores del programa aun realizaban coordinaciones antes de iniciar el proceso a pesar que los miembros del comité de compra ya se encontraban en la sala y había cuórum requerido.

4.1.7. Comité de Compra CUSCO 7:

NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 7 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del 2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 017-2022-CC-CUSCO 7 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 09:10 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 019-2022-CC-CUSCO 7).

El motivo de retraso fue porque los operadores del programa aun realizaban coordinaciones antes de iniciar el proceso a pesar que los miembros del comité de compra ya se encontraban en la sala y había cuórum requerido.

4.2. Conforme a lo establecido en las actas de convocatoria de cada uno de los Comités de Compra para el Proceso de Compras Electrónico 2023, se programó el inicio de la sub etapa de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores para las 09.00 a.m. del día 11.11.2022, a excepción del Comité de Compra Cusco 3 que estuvo programado para las 10:00 a.m. del mismo día; sin embargo, como señalan los Supervisores de Compra (SC) de los 07 Comités de Compra, se tuvo la presencia oportuna de casi la totalidad de los integrantes de los diversos Comités de Compra previo a la hora señalada, pero por actos protocolares propios de cada Comités antes del inicio de la sub etapa de evaluación y calificación de propuestas, las coordinaciones entre cada integrante de Comité, verificación del funcionamiento adecuado de la urna de cristal en el portal web del PNAEQW, y otros, se generó demora de algunos minutos para dar inicio a dicha actividad, siendo que estos hechos no pusieron en riesgo el inicio y culminación de la sub etapa de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económica y Adjudicación de Postores de la primera Convocatoria del Proceso de Compra Electrónico N° 2023, las mismas que se han llevado con normalidad, no habiéndose presentado ninguna situación de riesgo que limite el normal desarrollo del Proceso de Compras; asimismo, se toma la predisposición de que en futuros Procesos de Compra se cumpla con el inicio de la sub etapa en la hora establecida, para ello, las acciones de coordinación y otras acciones de los integrantes de los Comités de Compra deberán realizarse previo a la inicio de la sesión programada.

4.3. La demora del inicio de la sub etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas, fueron superadas oportunamente; y, con el compromiso de que los integrantes de los Comités de Compra realicen los actos protocolares y coordinaciones, previa a la hora de inicio de dicha sub etapa, con asistencia de los Supervisores de Compra; asimismo, cabe recalcar que no se ha vulnerado el Principio de Transparencia establecido en el literal c) del





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

numeral 5.1 del Manual del Proceso de Compras 2023, habiéndose garantizado la libertad de concurrencia, y que éste proceso de compras electrónico se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Durante la sub etapa de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores del proceso de compras electrónico 2023 – primera convocatoria, se suscitaron situaciones que generaron demora en el inicio de la actividad; subsanado esos eventos, se llevó a cabo dicha sub etapa con normalidad en los 07 Comités de Compra, sin poner en riesgo dicho proceso de compras, y de esta manera cumplir con asegurar la prestación del servicio alimentario en las IIEE del ámbito de la Unidad Territorial Cusco para el año 2023.
- 5.2. En futuras convocatorias de Proceso de Compras Electrónicos, se realizará coordinaciones con los integrantes de los Comités de Compras, con la finalidad de evitar demora en el inicio de la sub etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.
- 5.3. La demora en el inicio de dicha sub etapa en los 07 Comités de Compra de la Unidad Territorial Cusco, no ha vulnerado el Principio de Transparencia establecido en el literal c) del numeral 5.1 del Manual del Proceso de Compras 2023, habiéndose garantizado la libertad de concurrencia, y que éste se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Las convocatorias de Procesos de Compras Electrónicos deben dar inicio a la sub etapa de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores, en la hora señalada en el cronograma, debiendo cada Comité de Compra mitigar el riesgo y/o evitar los puntos críticos señalados por el CTVC.
- 6.2. De considerarlo pertinente, remitir la respuesta al CTVC, conjuntamente que los informes de los SC, en el que se detalla las acciones adoptadas en cada Comité de Compra.

Atentamente,

Firma

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Wanchaq, 25 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000181-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-PNM

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0195-2022-CTVC/CUS, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-suscitada en la sub etapa de evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas, Económicas- Comité de Compra Cusco 7..

Referencia : PROVEIDO N° D000081-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (24NOV2022)
a) Oficio N°0123-2022-CTVC/CUSCO.
b) CASO N°0195-2022-CTVC/CUS

Fecha Elaboración: Wanchaq, 25 de noviembre de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, para informar respecto a los documentos de la referencia lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Acta N° 019-2022-CC- CUSCO 7, de fecha 11/11/2022 se realizó la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas, Económica y Adjudicación de Postores de la Primera Convocatoria del Proceso de Compra Electrónico N° 2023-CC-CUSCO 7/PRODUCTOS.
- 1.2. Mediante Oficio N° 123-2022-CTVC/CUSCO, de fecha **18/11/2022**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica sobre alerta de seis (6) casos suscitados en la sub etapa de evaluación, calificación y adjudicación de postores en el marco del Proceso de Compras Electrónico 2023

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°0195-2022-CTVC/CUS en la Etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas del Comité de Compra Cusco 7

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 El día 11/11/2022, se llevó a cabo la sub etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas, Económicas y Adjudicación de Postores de la Primera Convocatoria del Proceso de Compra Electrónico N° 2023-CC-CUSCO 7/PRODUCTOS, por tanto según oficio N° 120-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 09/11/2022, se comunica la relación de personas acreditadas como veedores/as por el Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Cusco para el Proceso de Compras Electrónico 2023, es así que la señora ROSIO ASCUÑA ARCONDO, con DNI N° 40708810 es designada como veedora representante de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Sede Regional Cusco para el Comité de Compra Cusco 7.

- 4.2 Respecto a ello mediante Oficio N°0123-2022-CTVC/CUSCO. se hace llegar un CASO de alerta N°0195-2022-CTVC/CUS donde el secretario del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la ficha de Vigilancia V-343-2022-CUS-Q correspondiente al Proceso de Compra Electrónico 2023 (primera convocatoria) en el Comité de Compra Cusco 7 del programa Qaliwarma, evidenciándose el siguiente punto crítico:

Caso N° 0195-2022-CTVC/CUS

NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

"Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 7 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del 2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 017-2022-CC-CUSCO 7 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 09:10 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 019-2022-CC-CUSCO 7).

El motivo de retraso fue porque los operadores del programa aun realizaban coordinaciones antes de iniciar el proceso a pesar que los miembros del comité de compra ya se encontraban en la sala y había cuórum requerido"

- 4.3 En atención a ello se informa que se tuvo la asistencia de cuatro miembros los cuales asistieron a la hora citada y que efectivamente se tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de noviembre del 2022 a las 09:00 a.m. Por tanto el motivo de la demora para dar inicio al Proceso de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas se debió a que se realizaron coordinaciones y ajustes de equipos, especialmente del proyector para dar una mejor imagen con mayor nitidez, así como también se verificó que se transmita la señal de la Urna de Cristal en tiempo real, en cumplimiento de la normativa vigente, realizar estas acciones conllevaron al retraso en el inicio del proceso de compra, por diez minutos aproximadamente, iniciándose efectivamente a las 9:10am, según consta en el Acta N° 019-2022-cc-cusco 7, luego de ello se llevó con toda normalidad la realización del Proceso de Compras Electrónico 2023.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 De lo expuesto se concluye que la sub etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas realizada por el Comité de Compra Cusco 7 empezó diez minutos después de lo previsto según acta N° 019-2022-CC-CUSCO 7, debido a coordinaciones previas con el comité de Compra, este hecho no perjudicó el proceso normal de la evaluación, calificación y adjudicación de las propuestas Técnicas y Económicas, siendo que la evaluación se llevó con toda normalidad, el mismo que culminó a horas 15:50 p.m., tal como se observa en el Acta N°019-2022-CC-CUSCO 7; lográndose adjudicar la totalidad de ítems en el ámbito del Comité de Compra Cusco 7.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Para futuras sesiones se recomienda cumplir con el horario establecido en el acta de convocatoria y considerar realizar las coordinaciones u otros actos protocolares con el comité de compra mucho antes de iniciar la sesión y así evitar futuros casos de alerta por parte del veedor.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes,





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Firma

PAVEL ALEJANDRO NEYRA MARTINEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

PNM

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0059 9172 2470 8946



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

ACTA DE CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE COMPRA CUSCO 7

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2023-CC-CUSCO 7-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acta N° 17-2022-CC-CUSCO 7

Acta de PRIMERA Convocatoria del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

En la ciudad de Santo Tomas, del distrito de Santo Tomas, de la provincia de Chumbivilcas, región Cusco, siendo las 15:00 horas, del día 19 de Octubre del año 2022, en las instalaciones de Municipalidad Provincial de Chumbivilcas cito en Parque Paliza s/n, se reúnen los integrantes del Comité de Compra CUSCO 7, con RUC N° 20563824027, con domicilio legal en URB. MAGISTERIO - CALLE OSWALDO BACA N° 330, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO, REGION CUSCO, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000457-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con la finalidad de realizar la Primera Convocatoria del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la atención del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra CUSCO 7, por el periodo de atención establecido en las Bases.

El Comité de Compra CUSCO 7 está integrado por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Asistió / No Asistió
Presidente(a)	JUAN WASHINGTON MENDOZA AGUIRRE	SI
Secretario(a)	ELOY ANCCASI HUAMANI	SI
Tesorero(a)	CANDY SHEILLA QUISPE BENITO	SI
Vocal 1	CONNIE UGARTE QUISPE	SI
Vocal 2	MAXIMILIANO BATALLANOS HUAMANI	SI

El (la) señor(a) Pavel Alejandro Neyra Martinez, Supervisor(a) de Compras del Comité de Compra CUSCO 7, participa en la presente sesión para supervisar y brindar la asistencia técnica al Comité de Compra.

El (la) Presidente(a) hace uso de la palabra y da la bienvenida a los integrantes del Comité de Compra CUSCO 7 y demás participantes, y a la vez hace de conocimiento que, recibe de la Unidad Territorial CUSCO, D001304-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC, con las Bases, Anexos y Formatos, con el propósito de realizar la Primera Convocatoria del Proceso de Compras Electrónico 2023-CC-CUSCO 7-Productos, para la atención del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, en el (los) ítem (s) del ámbito geográfico del Comité de Compra CUSCO 7, que se indica (n) a continuación:

N°	Nombre del Ítem
1	OMACHA
2	SANTO TOMAS
3	LIVITACA

El Comité de Compra aprueba el siguiente cronograma para el presente Proceso de Compra:

Actividades	Cronograma
Convocatoria	El 19 de Octubre del 2022.
2. Difusión de Bases del Proceso de Compras	Del 19 de Octubre del 2022 al 25 de Octubre del 2022.


Firmado digitalmente por NEYRA MARTINEZ Pavel Alejandro
20550154065 hard
Motivo: Doy Vº B°
Fecha: 25.11.2022 11:39:49 -05:00

Actividades	Cronograma
3. Formulación de Consultas y Observaciones	Del 20 de Octubre del 2022 al 21 de Octubre del 2022.
4. Absolución de Consultas u Observaciones y Publicación	Del 24 de Octubre del 2022 al 26 de Octubre del 2022.
5. Integración de Bases del Proceso de Compras y Publicación	El 27 de Octubre del 2022.
6. Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas	Del 28 de Octubre del 2022 (desde 00:01 horas) al 03 de Noviembre del 2022 (hasta 23:59 horas)
7. Evaluación Técnica de Establecimientos	Del 04 de Noviembre del 2022 al 10 de Noviembre del 2022.
8. Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas	El 11 de Noviembre del 2022.
9. Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas	El 11 de Noviembre del 2022.
10. Adjudicación y Notificación de Postoras/es	El 11 de Noviembre del 2022.
11. Presentación de Documentos para la Firma del Contrato	Del 14 de Noviembre del 2022 al 18 de Noviembre del 2022.
12. Firma de Contrato	(*)

(*) Para las adjudicaciones que se realicen durante el ejercicio anterior, la firma de contrato se realizará después de que se cuente con la respectiva certificación presupuestal, previa notificación del Comité de Compra.

Las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Participantes, pueden formular sus consultas u observaciones sobre el contenido de las Bases, a través de la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW.

Los (las) postores(as) deben presentar sus propuestas técnicas y económicas a través de la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW, de acuerdo a lo establecido en las Bases. Las Propuestas Técnicas y Económicas se evaluarán en Acto Público en la(s) siguiente(s) dirección(es):

Dirección de evaluación y calificación de propuestas: Club Hotel Cusco en Av. Tomasa Tito Condemayta N° 903 a horas 9:00 a.m., Distrito de WANCHAQ, Provincia de CUSCO, Región CUSCO.

El presente acta será remitida a la Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos, a través de la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW (<https://procesocompras2023.qaliwama.gob.pe>)

Se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:50 horas del mismo día, firmando los participantes el presente acta, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por MENDOZA AGUIRRE Juan Washington FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2022 16:04:33 -05:00

JUAN WASHINGTON MENDOZA AGUIRRE
Presidente(a)
Comité de Compra CUSCO 7



Firmado digitalmente por ANCCASI HUAMANI Eloy FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2022 16:06:17 -05:00

ELOY ANCCASI HUAMANI
Secretario(a)
Comité de Compra CUSCO 7



Firmado digitalmente por QUISPE
BENITO Candy Sheilla FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2022 16:13:37 -05:00

CANDY SHEILLA QUISPE BENITO
Tesorero(a)
Comité de Compra CUSCO 7



Firmado digitalmente por UGARTE
QUISPE Connie FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2022 16:08:00 -05:00

CONNIE UGARTE QUISPE
Vocal 1
Comité de Compra CUSCO 7



Firmado digitalmente por
BATALLANOS HUAMANI Maximiliano
FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2022 16:09:18 -05:00

MAXIMILIANO BATALLANOS HUAMANI
Vocal 2
Comité de Compra CUSCO 7



Firmado digitalmente por NEYRA
MARTINEZ Pavel Alejandro FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2022 16:14:40 -05:00

Pavel Alejandro Neyra Martinez
Supervisor(a) de Compras
Comité de Compra CUSCO 7

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO N° 2023-CC-CUSCO 7-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acta N° 19-2022-CC-CUSCO 7

Acta de Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la Provisión del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

En la ciudad de CUSCO, del distrito de Wanchaq, de la provincia de Cusco, de la región de Cusco, siendo las 09:10 horas, del día 11 de Noviembre del año 2022, en el(la) CLUB HOTEL CUSCO, se reúnen los integrantes del Comité de Compra CUSCO 7, con RUC N° 20563824027, con domicilio legal en URB. MAGISTERIO - CALLE OSWALDO BACA N° 330, del distrito de CUSCO, de la provincia de CUSCO, región de CUSCO, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000457-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con la finalidad de realizar la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos para la atención del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra CUSCO 7.

El Comité de Compra CUSCO 7 está integrado por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Asistió / No Asistió
Presidente(a)	JUAN WASHINGTON MENDOZA AGUIRRE	SI
Secretario(a)	ELOY ANCCASI HUAMANI	SI
Tesorero(a)	CANDY SHEILLA QUISPE BENITO	SI
Vocal 1	CONNIE UGARTE QUISPE	NO
Vocal 2	MAXIMILIANO BATALLANOS HUAMANI	SI

LA SEÑORA CONNIE UGARTE QUISPE, NO LOGRO ASISTIR POR MOTIVOS PERSONALES.

El (La) Supervisor(a) de Compras del Comité de Compra CUSCO 7, participa en la presente sesión para supervisar y brindar la asistencia técnica al Comité de Compra.

Los señores: ROSIO ASCUÑA ARCONDO, con DNI N° 40708810, COMITE DE TRANSPARENCIA de CUSCO, ROSIO ASCUÑA ARCONDO, con DNI N° 40708810, COMITE DE TRANSPARENCIA de CUSCO, participan en la presente sesión como Veedores.

El Comité de Compra cuenta con el quórum requerido, el Presidente hace uso de la palabra y da la bienvenida a los integrantes del Comité de Compra CUSCO 7 y demás asistentes, acto seguido los integrantes del Comité de Compra verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2023 que se han presentado las siguientes propuestas:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA, integrado por: 1. LEDOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 20601661960, 2. ZAPANA VILCA KAREN GLEDY - 10455257951	10455257951	SANTO TOMAS	1	1	


Firmado digitalmente por NEYRA MARTINEZ Pavel Alejandro FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.11.2022 11:40:03-05:00

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
2	CONSORCIO INCAWALK, integrado por: 1. INDUSTRIA ALIMENTARIA KCORILAZO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 20527446369, 2. CORPORACION INCAWALK S.A.C. - 20602666850	20602666850	LIVITACA	1	1	
3	CONSORCIO CCORESCO 2023, integrado por: 1. EMPRESA CCORIMANYA ESCALANTE COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CCORESCO E.I.R.L - 20602034519, 2. PROD GAMBRINUS WERNER RIEPL WAHL S R LTD - 20101618944	20602034519	OMACHA	1	1	

Revisión y verificación de la Garantía de Seriedad de Oferta:

Los integrantes del Comité de Compra presentes, verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2023 que se han recibido tres (03) propuesta(s) técnica(s) , que corresponden a tres (03) postor(es), proceden a verificar que las propuestas técnicas contengan la Garantía de Seriedad de Oferta por cada ítem a los que postula los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta	Observación
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA	SANTO TOMAS	CUMPLE	
2	CONSORCIO INCAWALK	LIVITACA	CUMPLE	
3	CONSORCIO CCORESCO 2023	OMACHA	CUMPLE	

Los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta
1	-	-	-

Los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
----	--------	---------------------

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA	SANTO TOMAS
2	CONSORCIO INCAWALK	LIVITACA
3	CONSORCIO CCORESCO 2023	OMACHA

Evaluación técnica de establecimientos:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Capacidad de Almacenamiento (TN)	Volumen requerido (TN) Anexo 4A	Evaluación Técnica de Establecimiento			Condición
						Higiénico Sanitario (%)	Capacidad de Almacenamiento to Comprometido	Saldo de Capacidad Almacenamiento to	
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA	10455257951	SANTO TOMAS	3977 (146.28 TN)	51.37	97.80	51.37	94.91	CON CAPACIDAD
2	CONSORCIO INCAWALK	20602666850	LIVITACA	3945 (554.20 TN)	60.21	94.51	60.21	255.63	CON CAPACIDAD
3	CONSORCIO CCORESCO 2023	20602034519	OMACHA	3843 (104.37 TN)	39.73	92.31	39.73	64.64	CON CAPACIDAD

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	-	-

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA	SANTO TOMAS
2	CONSORCIO INCAWALK	LIVITACA
3	CONSORCIO CCORESCO 2023	OMACHA

Revisión y verificación de los requisitos obligatorios:

Requisito N° (según Bases)	Requisito Obligatorio	CONSORCIO ILLARY ANDINA	CONSORCIO INCAWALK	CONSORCIO CCORESCO 2023
1	Formato N° 01 - Declaración jurada de datos del/de la postor/a.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formato N° 02 - Declaración jurada de no encontrarse impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado y con el Comité de Compra del PNAEQW.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formato N° 03 - Promesa Formal de Consorcio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formato N° 04 - Declaración jurada de cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias, capacidad de almacenamiento y presentación de documentos del establecimiento (almacén).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Formato N° 05 - Declaración jurada de contar con los Programas de BPAL, PHIS y procedimientos establecidos por la Autoridad de Salud a consecuencia de la situación de emergencia o caso de fuerza mayor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Formato N° 06 - Compromiso para autorizar al PNAEQW a realizar supervisiones inopinadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Formato N° 07 - Declaración jurada de contar con un procedimiento de rastreabilidad y de Retiro de Productos No Conformes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Formato N° 08 - Compromiso de acciones para el manejo de residuos sólidos generados a consecuencia de la entrega de PRODUCTOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Formato N° 09 - Compromiso de contar obligatoriamente con dispositivos móviles con características técnicas mínimas requeridas y consentimiento de instalación y funcionalidad de la herramienta de control y monitoreo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Formato N° 10 - Compromiso de contar con vehículos para la distribución de alimentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Formato N° 11 - Declaración Jurada para el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas de Alimentos, Tablas de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario y Requerimiento de Volumen de Productos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Formato N° 12 - Declaración Jurada de Cumplimiento de Documentos Normativos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultados de la revisión y verificación de los requisitos obligatorios de la propuesta técnica:

Los postores que a continuación se detallan, no cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, no se admiten sus propuestas técnicas y quedan descalificados:

N°	Postor	Motivo de Descalificación
1	-	-

Los postores que a continuación se detallan, cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, pasan a la etapa de evaluación de los documentos facultativos de la Propuesta Técnica:

N°	Postor
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA
2	CONSORCIO INCAWALK
3	CONSORCIO CCORESCO 2023

Resultados de la evaluación de la propuesta técnica:

N°	Postor	Puntajes de los factores de evaluación técnica			Sub puntaje técnico (1)
		Evaluación técnica de establecimientos	Cumplimiento de la prestación	Contar con la certificación o Promesa de Implementar la Norma ISO 9001:2015	
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA	44.01	40	5	89.01
2	CONSORCIO INCAWALK	42.53	40	5	87.53
3	CONSORCIO CCORESCO 2023	41.54	40	5	86.54

Se otorga el máximo puntaje al postor que ofrece entregar el mayor número de alimentos de origen macroregional para todas las Instituciones Educativas Públicas del ítem, de acuerdo con el requerimiento de Productos (Anexo N° 04-A y 04-B). Se asigna puntaje a los demás postores en proporción directa, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_p = \frac{(O_p * 10)}{P_{mar}}$$

Donde:

- Op = Propuesta del postor a ser evaluado con el número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
Pmar = Propuesta del postor con el mayor número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
Pp = Puntaje de la propuesta del/la postor/a.

Item : SANTO TOMAS

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA	128	10.00

Item : OMACHA

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO CCORESCO 2023	98	10.00

Item : LIVITACA

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO INCAWALK	140	10.00

Puntaje total de la propuesta técnica de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre del ítem	PUNTAJE TOTAL		
		CONSORCIO CCORESCO 2023	CONSORCIO INCAWALK	CONSORCIO ILLARY ANDINA
1	SANTO TOMAS	-	-	99.01
2	OMACHA	96.54	-	-
3	LIVITACA	-	97.53	-

Aplicación de Puntaje Negativo a los Resultados de la Evaluación Técnica:

Se aplica puntaje negativo en la Evaluación Técnica a los postores que se encuentren inmersos en los supuestos de aplicación señalados en las Bases del Proceso de Compras Electrónico 2023 de acuerdo a la relación de postores y proveedores incursos en los supuestos de Aplicación de Puntaje Negativo publicados en el portal institucional (www.qaliwarma.gob.pe):

N°	Postor	Aplicación de Puntaje negativo (2)
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA	0
2	CONSORCIO INCAWALK	0
3	CONSORCIO CCORESCO 2023	0

Total Puntaje Técnico:

N°	Nombre del ítem	CONSORCIO CCORESCO 2023	CONSORCIO INCAWALK	CONSORCIO ILLARY ANDINA
1	SANTO TOMAS	-	-	99.01
2	OMACHA	96.54	-	-
3	LIVITACA	-	97.53	-

Postores No Admitidos por No Alcanzar el Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:

Los postores que a continuación se detallan, no han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que se **descalifica** su propuesta:

N°	Postor	Item que se descalifica
1	NINGUNO	

Postores Admitidos por Alcanzar Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:

Los postores que a continuación se detallan, han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que se admiten sus propuestas y pasan a la evaluación económica:

N°	Postor	Item que se admite
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA	SANTO TOMAS
2	CONSORCIO INCAWALK	LIVITACA
3	CONSORCIO CCORESCO 2023	OMACHA

Evaluación de la Propuesta Económica:

N°	Postor	Ítem al que postula	Propuesta Económica	Observación
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA	SANTO TOMAS	CUMPLE	
2	CONSORCIO INCAWALK	LIVITACA	CUMPLE	
3	CONSORCIO CCORESCO 2023	OMACHA	CUMPLE	

Resultados de la Revisión y Calificación de los Requisitos Obligatorios de la Propuesta Económica:

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **no cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, por lo cual **no se admiten** sus propuestas y quedan descalificados en los mencionados ítems:

N°	Postor	Ítem	Motivo de Descalificación
1	-	-	-

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, por lo cual **pasan a la etapa de selección de propuestas**:

N°	Postor	Ítem
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA	SANTO TOMAS
2	CONSORCIO INCAWALK	LIVITACA
3	CONSORCIO CCORESCO 2023	OMACHA

Evaluación Económica:

La evaluación de la propuesta económica consiste en verificar el contenido de la misma y en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto según ítem. A las demás propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_{pex} = \frac{R_m \times 100}{P_{ex}}$$

Dónde:

x	=	POSTOR a ser evaluado
P _{pex}	=	Puntaje de la propuesta económica del POSTOR
P _{ex}	=	Propuesta económica del POSTOR(S/)
R _m	=	Propuesta económica de menor monto (S/)

La evaluación económica se desarrolla en base a 100 puntos. En el siguiente cuadro se presenta el puntaje de las ofertas económicas de los postores:

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
----	--------	----------------	------------------------	-----------------------	---------

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO INCAWALK	LIVITACA	4,899,729.45	4,748,208.30	100.00

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO CCORESCO 2023	OMACHA	3,326,182	3,326,182.00	100.00

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA	SANTO TOMAS	4,268,831.49	4,226,181.90	100.00

Cálculo del Puntaje de las Propuestas Técnicas y Económicas:

Para la determinación del puntaje total de cada propuesta, el COMITÉ DE COMPRA procede a la suma de los puntajes ponderados de las propuestas técnica y económica. Los coeficientes de ponderación en el presente proceso de Compra son: 0.60 para la evaluación técnica y 0.40 para la evaluación económica.

Determinación del Puntaje Total:

El puntaje total de cada propuesta se calcula con la siguiente formula:

$$\text{PUNTAJE TOTAL} = (0.60 \times \text{PPT}) + (0.40 \times \text{PPE})$$

Dónde:

=
PPT = Puntaje de la Propuesta Técnica
PPE = Puntaje de la Propuesta Económica

Puntaje Total de las Propuestas:

N°	Nombre del Ítem	PUNTAJE TOTAL		
		CONSORCIO CCORESCO 2023	CONSORCIO INCAWALK	CONSORCIO ILLARY ANDINA
1	LIVITACA	-	98.52	-
2	OMACHA	97.92	-	-
3	SANTO TOMAS	-	-	99.41

Adjudicación de Propuestas:

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem LIVITACA:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO INCAWALK	20602666850	4,899,729.45	4,748,208.30	Adjudicado

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem OMACHA :

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO CCORESCO 2023	20602034519	3,326,182	3,326,182.00	Adjudicado

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem SANTO TOMAS :

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO ILLARY ANDINA	10455257951	4,268,831.49	4,226,181.90	Adjudicado

Relación de Ítems declarados "DESIERTOS":

N°	Nombre del Ítem
-	-

De acuerdo a lo establecido en las Bases del Proceso de Compras, el postor se dará por notificado de la adjudicación a través de la publicación del Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, en el portal web del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW ([https:// procesocompras2023.qaliwarma.gob.pe/](https://procesocompras2023.qaliwarma.gob.pe/)), acción que constituye notificación válida a todos los postores.

El acta será remitida a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos a través de la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW.

Se da por concluida la sesión, siendo las 15:50 horas del día 11 de Noviembre del año 2022, firmando digitalmente el acta, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por MENDOZA
AGUIRRE Juan Washington FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2022 16:06:44 -05:00

JUAN WASHINGTON MENDOZA AGUIRRE
Presidente(a)
Comité de Compra CUSCO 7



Firmado digitalmente por ANCCASI
HUAMANI Eloy FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2022 16:07:47 -05:00

ELOY ANCCASI HUAMANI
Secretario(a)
Comité de Compra CUSCO 7



Firmado digitalmente por QUISPE
BENITO Candy Sheilla FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2022 16:05:42 -05:00

CANDY SHEILLA QUISPE BENITO
Tesorero(a)
Comité de Compra CUSCO 7



Firmado digitalmente por
BATALLANOS HUAMANI Maximiliano
FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2022 16:09:03 -05:00

MAXIMILIANO BATALLANOS HUAMANI
Vocal 2
Comité de Compra CUSCO 7



Firmado digitalmente por NEYRA
MARTINEZ Pavel Alejandro FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2022 16:10:07 -05:00

Pavel Alejandro Neyra Martinez
Supervisor(a) de Compras
Comité de Compra CUSCO 7

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA: 942160511		CASO		N° 0195-2022-CTVC/CUS	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	11/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ARCONDO ASCUÑA ROSIO		3. NÚMERO-DNI:	40708810
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE CUSCO		5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA:	11/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	CUSCO	8. PROVINCIA:	CUSCO		
9. DISTRITO:	WANCHAQ	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. TOMASA TTITO CONDE MAYTA N° 903		
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA:	PROCESO DE COMPRA	12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?	CC-CUSCO 7		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

El día 11.11.2022, El responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la ficha de Vigilancia V-343-2022-CUS-Q correspondiente al Proceso de Compra Electrónico 2022 (primera convocatoria) en el Comité de Compra Cusco 7 del programa Qaliwarma, evidenciándose el siguiente punto crítico:

- 1. NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 7 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del 2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 017-2022-CC-CUSCO 7 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 09:10 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 019-2022-CC-CUSCO 7).

El motivo de retraso fue porque los operadores del programa aun realizaban coordinaciones antes de iniciar el proceso a pesar que los miembros del comité de compra ya se encontraban en la sala y había cuórum requerido

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El programa Qali Warma debe garantizar que, en futuro Proceso de Compra, se cumpla con el inicio de la hora establecida. A fin de garantizar un correcto desarrollo del Proceso de Compras.



Firmado digitalmente por NEYRA MARTINEZ Pavel Alejandro FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.11.2022 11:40:16 -05:00

- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas de los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: Total de páginas/folios: (04)

- Anexo 01: Ficha de Vigilancia
- Anexo 02: Acta de convocatoria
- Anexo 03: Acta de adjudicación de postores



RENE ANTONIO ARIAS
RESPONSABLE DE GRUPO DEL EQUIPO TECNICO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

Anexo 01: Ficha de Vigilancia

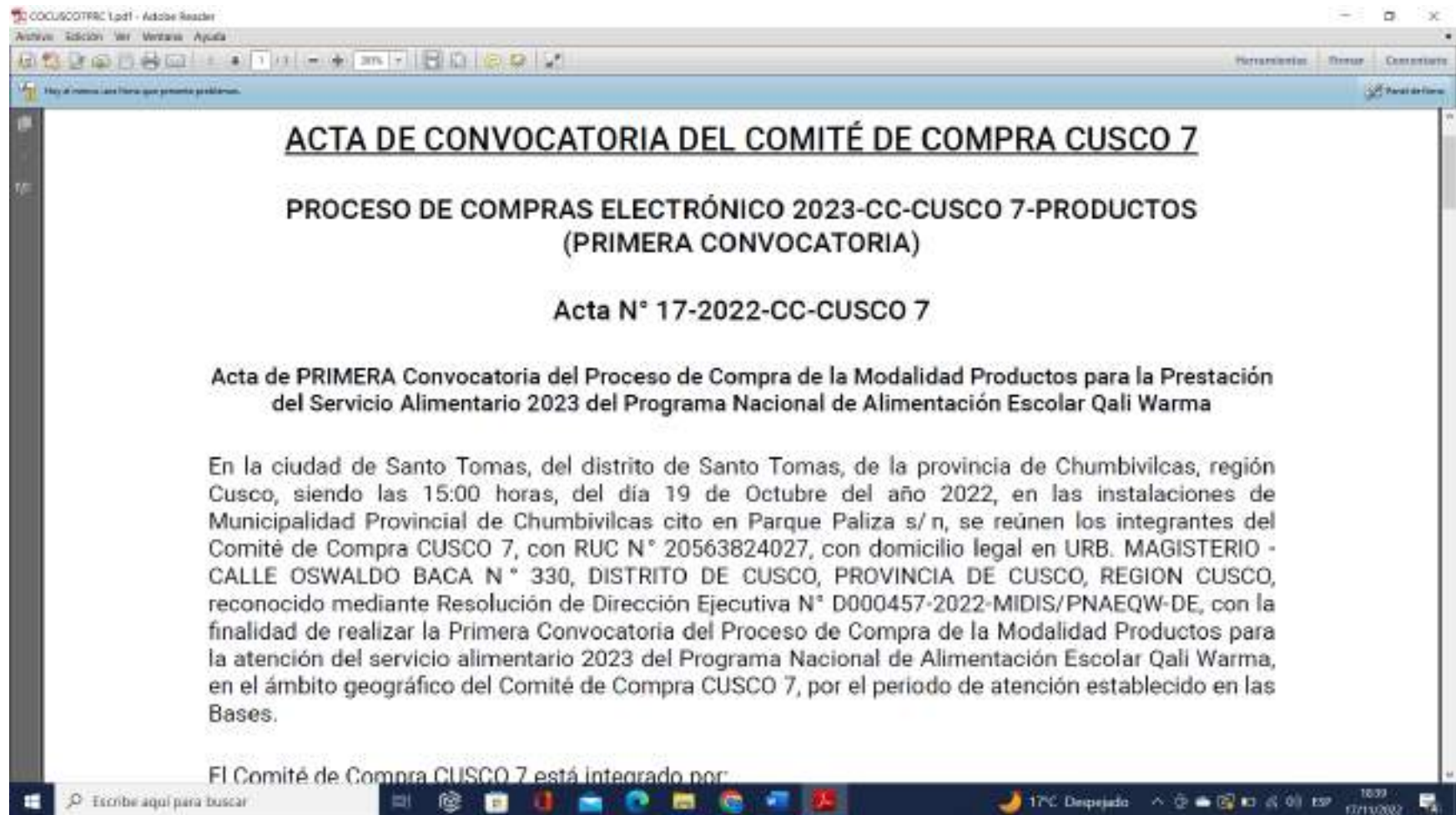
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA REDE REGIONAL CURCO VIGILANCIA AL PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS, PROGRAMA SALVAMAMA			
Teléfono Regional: 942-52102 Teléfono Nacional: 942-82111		FICHA DE VIGILANCIA	
COMITÉ DE COMPRA QUE DESARROLLA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROYECTOS		CÓDIGO: V-543-2022-403	
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	
(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial	
OBJETIVO: VERIFICAR LA SUBESTRATÉGIA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROYECTOS, EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS. INDICACIONES: El Veedor del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en el Comité de Compra que desarrolla la Sub Etapa de Evaluación y Calificación de Proyectos del Proceso de Compras 2022. El Veedor se presentará ante el presidente del Comité de Compra con su DNI y su acreditación para dejar constancia de su participación como veedor del proceso, ya sea de forma Presencial en el Local o NO presencial a través de la línea de Ciudad. El Veedor debe estar atento al desarrollo del proceso y, para cada pregunta de la Ficha de Vigilancia, deberá marcar con "X" o con CERO (0) o con la alternativa que corresponda según lo que se observó en el proceso.			
El Comité de Compra formará en caso de esta LEYENDA: - Cero: No se observó - Sí: Se observó			
1. FECHA INICIAL de la Vigilancia:	11/11/2022	2. HORA INICIAL de la Vigilancia:	9:30 AM
3. IDENTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRA Y LUGAR DONDE SE REALIZA EL PROCESO DE COMPRA			
3.1 NOMBRE del Comité de Compra:	COMITÉ DE COMPRA	3.2 N° de Resolución de Reconocimiento OC:	0-00014-2022-1130/RECON-32
3.3 DEPARTAMENTO:	UNESCO	3.4 PROVINCIA:	1 de 5
3.5 DISTRITO:	UNESCO - WASHI - AGUAS	3.5.1 DIRECCIÓN:	1 de 1
3.6 CONVOCATORIA N°:	01	3.5.2 TIPO DE PROCESO:	1 de 1
3.7 MODALIDAD DE COMPRA:	1 de 1	3.5.3 TIPO DE PROCESO:	1 de 1
4. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRA. (El Veedor deberá verificar la sesión y realizar la pregunta a los miembros del OC)			
12. ¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa recibieron capacitación sobre el Manual de Compras, Roles y uso del Aplicativo Informático?			
13. ¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa recibieron el Manual de Compras y Roles para este proceso?			
5. DESARROLLO DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROYECTOS			
14. ¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa se encuentran registrados en la última reducción de reconocimiento por evaluación y calificación de proyectos?			
15. ¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa firmaron y publicaron su declaración jurada de intereses?			
16. ¿La evaluación y calificación de propuestas se realizó en el lugar establecido de acuerdo a la convocatoria?			
17. ¿La evaluación y calificación de propuestas se realizó en la fecha establecida de acuerdo a la convocatoria?			
18. ¿La evaluación y calificación de propuestas se realizó en la hora establecida de acuerdo a la convocatoria?			
19. ¿El lugar donde se llevó a cabo esta sub etapa cumple con los protocolos de bioseguridad (mantener de 1m y 1.5m de distancia física 1.5 m)?			
20. ¿Se publicó la lista de participantes aceptados por el Programa para este Proceso de Compras 2022?			
21. ¿El Comité de Compra que conduce esta sub etapa, maneja con honestidad el Aplicativo Informático PCE, durante el Proceso?			
22. ¿Los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa abandonan su función con absoluta autonomía durante el Proceso?			
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS			
23. ¿Se envía la sesión del Comité de Compra con el quórum (señala tres integrantes) para la Evaluación y Calificación de Proyectos Técnicos?			
24. ¿Todos los miembros del Comité de Compra están presentes durante la Evaluación y Calificación de Proyectos Técnicos?			
25. ¿Algun miembro del Comité de Compra es incapaz a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Proyectos Técnicos?			
26. ¿El Comité de Compra permite participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Proyectos Técnicos?			
27. ¿Overses profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?			
28. ¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y tramitar las propuestas en el aplicativo informático (inyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?			
29. ¿Los documentos de los participantes cargados en el aplicativo informático son legibles, son actualizados y están completos?			
30. ¿La Propuesta Técnica de cada postor contiene el voucher en formato PDF según el formato de la garantía de seriedad equivalente al 2% del valor económico máximo establecido?			
31. ¿Se verificó el acta con el resultado de las Evaluaciones Técnicas de los participantes inscritos a los requisitos para este Proceso de Compras?			
32. ¿Se verificó y calificó a todos los postores que registraron en los requisitos de aplicación de puntaje negativo?			
33. ¿La Propuesta Técnica de cada postor contiene todos los requisitos obligatorios?			
34. ¿Se realizó la Evaluación de las Propuestas Técnicas de todos los participantes inscritos y participó en el Proceso de Compras?			
35. ¿Se realizó la Evaluación de las Propuestas Técnicas de todos los participantes inscritos y participó en el Proceso de Compras?			
36. ¿Se realizó el reporte de postores que registraron con puntaje mayor a igual a 60 puntos a la Evaluación y Calificación de Proyectos Técnicos?			
37. ¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Proyectos Técnicos?			
38. ¿El Programa del Veedor tiene al Veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la asistencia a la Evaluación de las Propuestas Técnicas?			

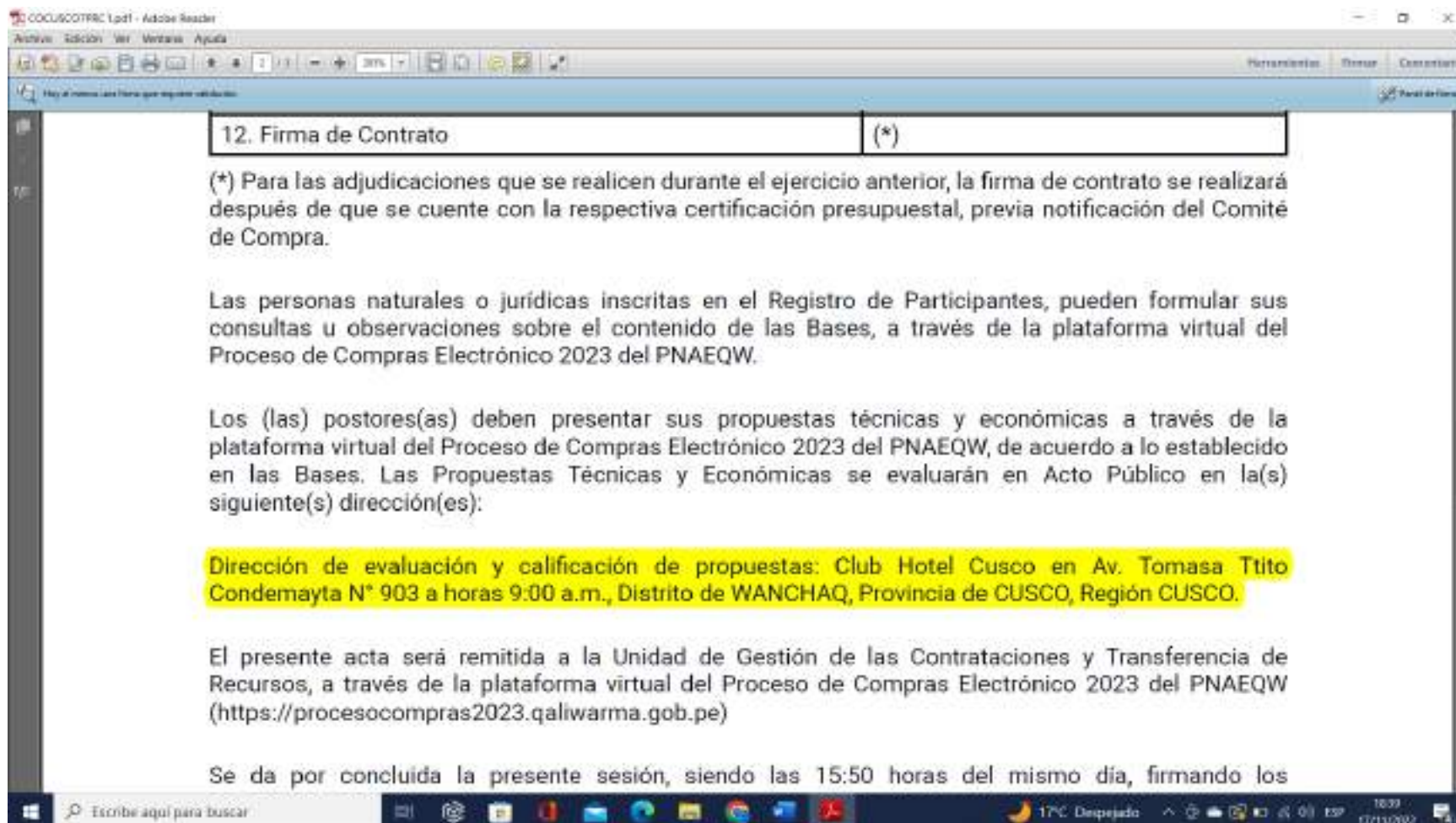
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
REDE REGIONAL CUSCO

SECCIONA AL PROCESO DE COMPRAS 2021 DEL PROYECTO GALI WAKMA

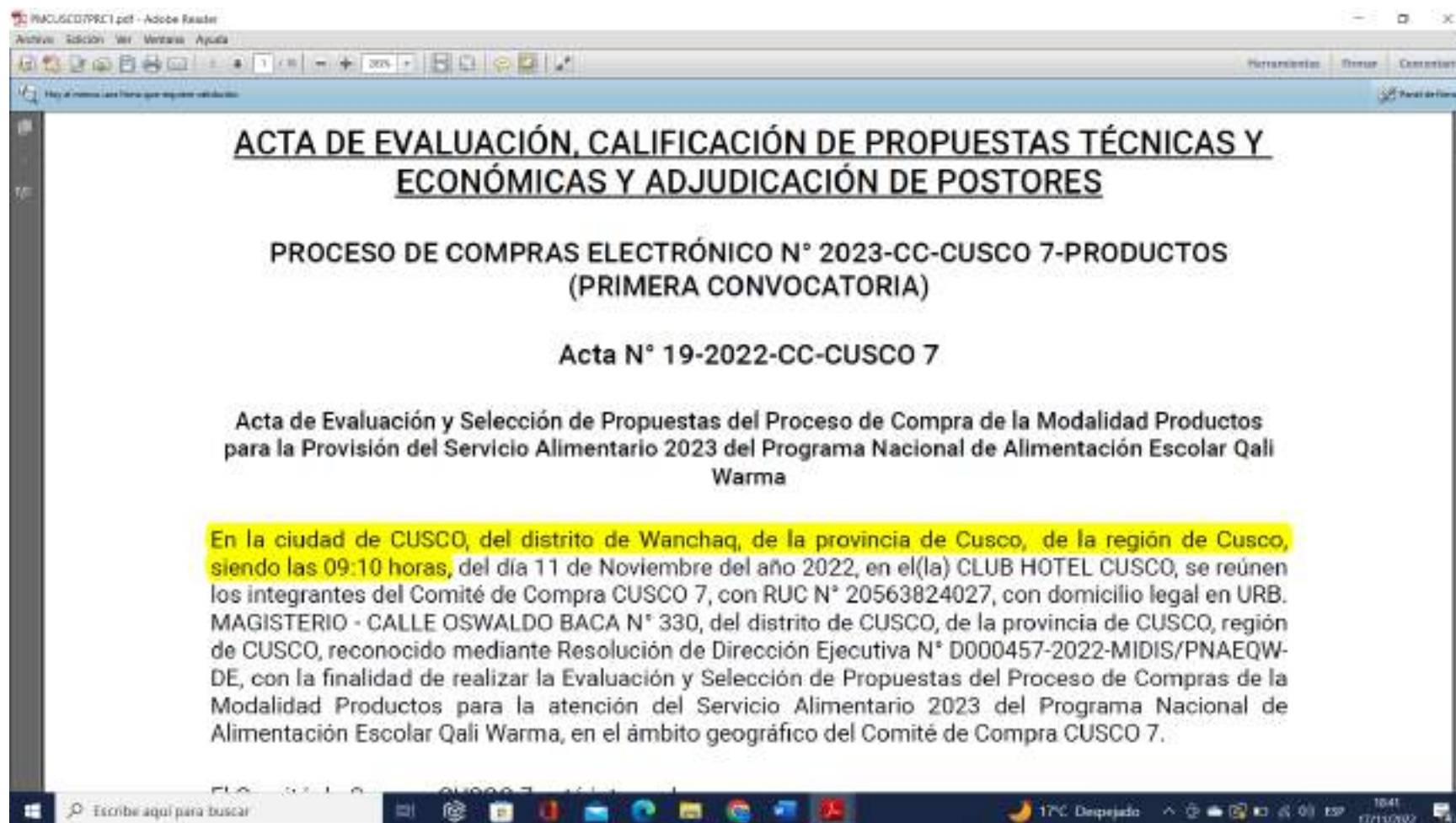
Teléfono Regional: 04215752		FECHA DE VISTORIA	
Teléfono Nacional: 042158011		CÓDIGO	
COMITÉ DE COMPRA QUE DESARROLLA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS			
B. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS			
36	Se invita la sesión del Comité de Compra por el sistema remoto (Zoom) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO NV
37	¿Todos los miembros del Comité de Compra asisten presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO NV
38	¿Algun miembro del Comité de Compra se ausenta o no asiste al pleno durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO NV
39	¿El Comité de Compra permite participar a personal ajeno durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO NV
40	¿Cada profesional del programa tiene un sistema técnico al Supervisor de Compra vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registra en el acta?	☒	NO NV
41	¿Se registra las Evaluaciones de las Propuestas Económicas de todos los proveedores que participan la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO NV
42	¿El Comité de Compra cuenta con los computadores y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyecto multimedia, monitor, parlante grande, conectividad y audio)?	☒	NO NV
43	¿Los documentos de los proveedores mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	☒	NO NV
44	¿La Propuesta Económica de cada proveedor contiene todos los requisitos exigidos?	☒	NO NV
45	¿Se genera un reporte del puntaje por ítem por los proveedores, resultado de la Evaluación de Propuestas Económicas?	☒	NO NV
46	¿Todos los miembros del Comité de Compra asientan sus nombres con firma digital o manuscrita al acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y adjudicación de postores?	☒	NO NV
47	¿Se publica el acta de Evaluación, Calificación y Adjudicación de postores en el portal web de GSI internal?	☒	NO NV
48	¿El Supervisor de Compra estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO NV
49	¿El Programa GSI Norma tiene el registro de condiciones y facilidades, necesarios para realizar la sesión a la Evaluación de las Propuestas Económicas?	☒	NO NV
C. RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN		PROVEEDOR (P)	RACONES (R)
50	Cantidad de ÍTEMs ofertados		
51	Cantidad de ÍTEMs que quedaron CUBIERTOS/ADJUDICADOS, esta información se deberá tener verificada con el adjudicatario		
52	Cantidad de ÍTEMs que quedaron NO CUBIERTOS/NO ADJUDICADOS		
53	Cantidad de POCADORES que se presentaron al proceso		
54	Cantidad de POCADORES que quedaron adjudicados		
IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO			
55	¿Los operadores del Programa GSI Norma/Miembro del Comité Compra, actúan con transparencia y neutralidad respecto a alguna persona en el proceso?	☒	NO NV
56	¿Los miembros del Comité de Compra hacen uso de sus códigos de acceso y contraseñas con absolute neutral para el ingreso al aplicativo informático para para el registro de firma digital durante esta sub etapa?	☒	NO NV
57	¿E) APLICATIVO INFORMÁTICO (PCE - Evaluación de Propuestas) estuvo operativo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	☒	NO NV
58	¿La URNA DE CRISTAL estuvo operativa y funcionando durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	☒	NO NV
59 OBSERVACIONES GENERALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas			
60 RECOMENDACIONES PRINCIPALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas			
61 FECHA FINAL de la Vistoria		62 FECHA FINAL de la Vistoria	
DATOS Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRA QUE PARTICIPA EN EL PROCESO Y BRINDA INFORMACIÓN DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FECHA DE VISTORIA		DATOS Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Firma		Firma	
Nombre y Apellido		Nombre y Apellido	
Cargo		Cargo	
Correo electrónico		Correo electrónico	
Teléfono		Teléfono	
Contacto adicional		Contacto adicional	

Anexo 02: Acta de convocatoria





Anexo 03: Acta de adjudicacion de adjudicacion





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Wanchaq, 24 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000313-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAM

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informa las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0194-2022-CTVC/CUS, suscitada en la el Proceso de Compras electrónico 2023 CC CUSCO 6..

Referencia : PROVEIDO N° D000079-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
(24NOV2022)

a) OFICIO N° 0123-2022-CTVC/CUSCO
b) CASO N°0194-2022-CTVC/CUS

Fecha Elaboración: Wanchaq, 24 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO N° 2023-CC-CUSCO 6-PRODUCTOS, Comité de Compras Cusco 6, Acta N° 0014-2022-CC-CUSCO 6 "Acta de PRIMERA Convocatoria del Proceso de Compra de la Modalidad Productos.../"/", de fecha 19 de octubre del 2022 y Acta N° 0015-2022-CC-CUSCO 6, "Acta de Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compra de la Modalidad Productos.../"/", de fecha 11 de noviembre del 2022.
- 1.2. Mediante OFICIO N° N° 0123-2022-CTVC/CUSCO emitido reportado por la representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de fecha 18 de noviembre del 2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en El día 11 de noviembre del 2022, donde comunica que el secretario del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la ficha de Vigilancia V-342-2022-CUS-Q correspondiente al Proceso de Compra Electrónico 2023 (primera convocatoria) en el Comité de Compra Cusco 6 del programa Qaliwarma, evidenciándose el siguiente punto crítico:

De acuerdo a CASO N°0194-2022-CTVC/CUS - . indican lo siguiente. El día 11.11.2022, El secretario del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la ficha de Vigilancia V-342-2022-CUS-Q correspondiente al Proceso de Compra Electrónico 2023 (primera convocatoria) en el Comité de Compra Cusco 6 del programa Qaliwarma, evidenciándose el siguiente punto crítico:

"NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 6 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del 2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 0014-2022-CC-CUSCO 6 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 09:30 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 0015-2022-CC-CUSCO 6). El motivo de retraso fue porque los operadores del programa aun realizaban coordinaciones antes de iniciar el proceso a pesar que los miembros del comité de compra ya se encontraban en la sala y había quórum requerido".





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04 aprobado mediante RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.2 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22 de setiembre del 2022, se aprueba "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 08, que forma parte integrante de la presente Resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.
- 2.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000423-2022-MIDIS-PNAEQW, de fecha 06 de octubre del 2022, se aprueba las Bases Estandarizadas del Proceso de Compras Electrónico 2023, modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000484-2022-MIDIS-PNAEQW, de fecha 27 de octubre del 2022, se aprueban las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.5 Instructivo para el cumplimiento de la Urna de Cristal en la etapa de Selección de Proveedores del Proceso de Compras del PNAEQW, versión 02 aprobado con RDE N° D000472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. OBJETO

Informar sobre, la hora de inicio de la reunión de la Etapa de evaluación y calificación de propuestas realizada en fecha 11 de noviembre del 2022 la misma que fue convocada para las 9:00 horas

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. En atención a ello se informe que de acuerdo a Acta N°014-2022 CC Cusco 6, se programa la Sub etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas, Económicas y Adjudicación y Notificación de Postoras/es, para las 09:00 a.m., del día 11 de noviembre del 2022. De acuerdo a Acta N°15-2022 CC Cusco 6, de fecha 11 de noviembre del 2022, se contó con la asistencia de los cuatro miembros habilitados del Comité de Compras Cusco 6; Los cuales se movilizan de las provincias de Calca y Urubamba, y la Señora Subprefecta de la provincia de Calca DALIA PARRA PALACIOS, por sus múltiples labores que asume, Llegó con unos minutos tardes (20 minutos aproximadamente), son situaciones no controlables por el Programa ni por los miembros del Comité, contando con el quórum requerido los miembros de Comité se organizaron y se ubicaron en los sitios desde donde participaron, se dio inicio propiamente a horas 9:30 am.
- 4.2 Esos minutos de espera se aprovecharon realizando las últimas pruebas y coordinaciones del uso de la Urna de Cristal con los integrantes del comité para realizar las etapas de dicha Urna de cristal antes de iniciar el proceso de compras, en cumplimiento del protocolo de la misma para no tener inconvenientes ni cortes intempestivos de la transmisión, realizar estas acciones conllevaron al retraso en el inicio del proceso de compra.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.3 Sin embargo, este hecho no perjudica el proceso normal de la evaluación de las propuestas Técnicas, Económicas y Adjudicación y Notificación de Postoras/es, adjudicado/s, siendo que la evaluación se llevó con toda fluidez, constancia que no se requirió la intervención adicional de ningún miembro ajeno al comité, el mismo que culminó a horas 14:00 p.m., tal como se observa en el Acta N°15-2022 CC Cusco 6; lográndose adjudicar la totalidad de ITEM OFERTADOS por el comité de compra CUSCO 6.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Si bien no se cumplió con el horario establecido en la convocatoria, para dar inicio a la sesión de evaluación de las propuestas Técnicas, Económicas y Adjudicación y Notificación de Postoras, no se perjudica en el proceso normal lográndose adjudicar la totalidad de ITEM OFERTADOS por el comité de compra CUSCO 6.
- 5.2. Se recomendará a los Integrantes del Comité de Compras Cusco 6, a que puedan movilizarse con anticipación para que no ocurran retrasos en otros procesos de compra donde participen.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Garantizar que, en futuro Proceso de Compra, se cumpla con el inicio de la hora establecida tomando en cuenta las acciones previas al inicio de la sesión propiamente.
- 6.2. Se recomienda dar respuesta al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de acuerdo al "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes

Atentamente,

Firma

EMMA ARAGON MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

EAM



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por LUCANA
MORA Ana Dorcas FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.11.2022 13:38:01 -05:00

Wanchaq, 25 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000231-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ALM

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0193-2022-CTVC/CUS, suscitada en la el Proceso de Compras electrónico 2023 CC CUSCO 5 en el distrito Wanchaq, provincia Cusco, departamento Cusco.

Referencia : PROVEIDO N° D000082-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (24NOV2022)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 25 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

Mediante OFICIO N° N° 0123-2022-CTVC/CUSCO emitido reportado por la representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de fecha 18 de noviembre del 2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en El día 11 de noviembre del 2022, donde comunica que el secretario del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la ficha de Vigilancia V-340-2022-CUS-Q correspondiente al Proceso de Compra Electrónico 2023 (primera convocatoria) en el Comité de Compra Cusco 5 del programa Qaliwarma, evidenciándose el siguiente punto crítico:

1.- **NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 5 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del 2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 0022-2022-CC-CUSCO 5 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 10:00 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 0023-2022-CC-CUSCO 5).

II. BASE NORMATIVA

2.1 Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04 aprobado mediante RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.2 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22 de setiembre del 2022, se aprueba "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 08, que forma parte integrante de la presente Resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.
- 2.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000423-2022-MIDIS-PNAEQW, de fecha 06 de octubre del 2021, se aprueba las Bases Estandarizadas del Proceso de Compras Electrónico 2023, modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000484-2022-MIDIS-PNAEQW, de fecha 27 de octubre del 2022, se aprueban las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.5 Instructivo para el cumplimiento de la Urna de Cristal en la etapa de Selección de Proveedores del Proceso de Compras del PNAEQW, versión 02 aprobado con RDE N° D000472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO

Informar sobre, la hora de inicio de la reunión de la Etapa de evaluación y calificación de propuestas realizada en fecha 11 de noviembre del 2022 la misma que fue convocada para las 9:00 horas

IV. ANÁLISIS: (Considerar la información relevante que será evaluada o analizada para la resolución del caso)

- 4.1. En atención a ello se informe que de acuerdo a Acta N°022-2022 CC Cusco 5, se programa la Sub etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas, Económicas y Adjudicación y Notificación de Postoras/es, para las 09:00 a.m., del día 11 de noviembre del 2022. De acuerdo a Acta N°23-2022 CC Cusco 5, de fecha 11 de noviembre del 2022, se contó con la asistencia de los cuatro miembros habilitados del Comité de Compras Cusco 5; Los cuales propiamente dicho asistieron oportunamente a la hora citada, encontrándose minutos antes de la hora citada para que se diera inicio al proceso de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas siendo que los miembros de Comité se organicen y se ubiquen en los sitios desde donde participaron, se realice la entrega de las bases integradas en copia para cada uno nuevamente para que dieran el seguimiento de cada formato a evaluar.
- 4.2. Así mismo se realizó la culminación de las últimas pruebas y coordinaciones del uso de la Urna de Cristal a los integrantes del comité para realizar las etapas de dicha Urna de cristal antes de iniciar el proceso de compras, en cumplimiento del protocolo de la misma para no tener inconvenientes ni cortes intempestivos de la transmisión, realizar estas acciones conllevaron al retraso en el inicio del proceso de compra.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.3 Sin embargo, este hecho no perjudica el proceso normal de la evaluación de las propuestas Técnicas, Económicas y Adjudicación y Notificación de Postoras/es, adjudicado/s, siendo que la evaluación se llevó con toda fluidez, constancia que no se requirió la intervención adicional de ningún miembro ajeno al comité, el mismo que culminó a horas 15:30 p.m., tal como se observa en el Acta N°23-2022 CC Cusco 5; lográndose adjudicar 2 ÍTEM (ANTA Y CUSCO) de los cinco ítems Convocados por el comité de compra CUSCO 5, lo cual obedece a la No presentación de postores para los Ítems San Sebastián, Santiago y Wanchaq.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Si bien no se cumplió con el horario establecido en la convocatoria, para dar inicio a la sesión de evaluación de las propuestas Técnicas, Económicas y Adjudicación y Notificación de Postoras, se evidencia que los participantes de este proceso cumplieron con estar a la hora tal como fue prevista por la UT Cusco – PNAEQW, y que se logró de concluir con resultado óptimo esta etapa del proceso de compra para la atención de nuestros usuarios.
- 5.2. En lo posterior se tomará las previsiones para que el comité de compra realice los acuerdos previos minutos antes de la hora establecida para la evaluación y selección de postores, de igual manera las últimas pruebas y coordinaciones del uso de la Urna de Cristal.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Garantizar que, en futuro Proceso de Compra, se cumpla con el inicio de la hora establecida tomando en cuenta las acciones previas al inicio de la sesión propiamente.
- 6.2. Se recomienda derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial de la UT Cusco, para que proceda a informar a las instancias respectivas de acuerdo al "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes

Atentamente,

Firma

ANA DORCAS LUCANA MORA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ALM

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0059 9242 4997 0550



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por ARAGON
MAMANI Emma FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.11.2022 20:52:36 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Wanchaq, 24 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000312-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAM

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informa las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0192-2022-CTVC/CUS, suscitada en la el Proceso de Compras electrónico 2023 CC CUSCO 4.

Referencia : PROVEIDO N° D000077-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (24NOV2022)
a) OFICIO N° 0123-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Wanchaq, 24 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

Mediante OFICIO N° N° 0123-2022-CTVC/CUSCO emitido reportado por la representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de fecha 18 de noviembre del 2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en El día 11 de noviembre del 2022, donde comunica que el secretario del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la ficha de Vigilancia V-340-2022-CUS-Q correspondiente al Proceso de Compra Electrónico 2023 (primera convocatoria) en el Comité de Compra Cusco 4 del programa Qaliwarma, evidenciándose el siguiente punto crítico:

1.- NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 4 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del 2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 0012-2022-CC-CUSCO 4 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 10:00 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 0013-2022-CC-CUSCO 4).

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04 aprobado mediante RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.2 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22 de setiembre del 2022, se aprueba "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 08, que forma parte integrante de la presente Resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000423-2022-MIDIS-PNAEQW, de fecha 06 de octubre del 2021, se aprueba las Bases Estandarizadas del Proceso de Compras Electrónico 2023, modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000484-2022-MIDIS-PNAEQW, de fecha 27 de octubre del 2022, se aprueban las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.5 Instructivo para el cumplimiento de la Urna de Cristal en la etapa de Selección de Proveedores del Proceso de Compras del PNAEQW, versión 02 aprobado con RDE N° D000472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. OBJETO

Informar sobre, la hora de inicio de la reunión de la Etapa de evaluación y calificación de propuestas realizada en fecha 11 de noviembre del 2022 la misma que fue convocada para las 9:00 horas

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. En atención a ello se informe que de acuerdo a Acta N°012-2022 CC Cusco 4, se programa la Sub etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas, Económicas y Adjudicación y Notificación de Postoras/es, para las 09:00 a.m., del día 11 de noviembre del 2022. De acuerdo a Acta N°13-2022 CC Cusco 4, de fecha 11 de noviembre del 2022, se contó con la asistencia de los cinco miembros habilitados del Comité de Compras Cusco 4; Los cuales propiamente dicho asistieron oportunamente a la hora citada, encontrándose minutos antes de la hora citada para que se diera inicio al proceso de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas siendo que los miembros de Comité se organicen y se ubiquen en los sitios desde donde participaron, se realice la entrega de las bases integradas en copia para cada uno nuevamente para que dieran el seguimiento de cada formato a evaluar.
- 4.2 Así mismo se realizó la culminación de las últimas pruebas y coordinaciones del uso de la Urna de Cristal a los integrantes del comité para realizar las etapas de dicha Urna de cristal antes de iniciar el proceso de compras, en cumplimiento del protocolo de la misma para no tener inconvenientes ni cortes intempestivos de la transmisión, realizar estas acciones conllevaron al retraso en el inicio del proceso de compra.
- 4.3 Sin embargo, este hecho no perjudico el proceso normal de la evaluación de las propuestas Técnicas, Económicas y Adjudicación y Notificación de Postoras/es, adjudicado/s, siendo que la evaluación se llevó con toda fluidez, constancia que no se requirió la intervención adicional de ningún miembro ajeno al comité, el mismo que culmino a horas 15:50 p.m., tal como se observa en el Acta N°13-2022 CC Cusco 4; lográndose adjudicar la totalidad de ITEM OFERTADOS por el comité de compra CUSCO 4.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Si bien no se cumplió con el horario establecido en la convocatoria, para dar inicio a la sesión de evaluación de las propuestas Técnicas, Económicas y Adjudicación y Notificación de Postoras, se evidencia que los participantes de este proceso cumplieron con estar a la hora tal como fue prevista por la UT Cusco – PNAEQW, y que se logró de concluir con resultado óptimo esta etapa del proceso de compra para la atención de nuestros usuarios.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 5.2. En lo posterior se tomará las previsiones para que el comité de compra realice los acuerdos previos minutos antes de la hora establecida para la evaluación y selección de postores, de igual manera las últimas pruebas y coordinaciones del uso de la Urna de Cristal.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Garantizar que, en futuro Proceso de Compra, se cumpla con el inicio de la hora establecida tomando en cuenta las accines previas al inicio de la sesión propiamente.
- 6.2. Se recomienda dar respuesta al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de acuerdo al "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes

Atentamente,

Firma

EMMA ARAGON MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

EAM





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Wanchaq, 24 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000280-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RVE

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : SOBRE ALERTA DE 01 CASO EN EL PROCESO DE COMPRA
Referencia ELECTRONICO 2023, EN EL COMITÉ DE COMPRA CUSCO 3.

PROVEIDO N° D000083-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (24NOV2022)

- Oficio N° 124-2022-CTVC/CUSCO
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana : Caso N° 0196-2022-CTVC/CUS
- RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
- Acta N° 015-2022-CC- CUSCO 3 (Acta de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de Postores.)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 24 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

1. NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS. Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 3 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de noviembre del 2022 a las 10:00 a.m., como manifiesta el Acta N° 013-2022-CC-CUSCO 3 (ver anexo N° 02), información remitida por el programa y las bases integradas. Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 10:40 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 015-CC-CUSCO 3).

El motivo de retraso fue porque los miembros del comité de compra llegaron tarde (después de las 10:00 am), así mismo los operadores del programa aun realizaban coordinaciones antes de iniciar el proceso, hecho que causo la demora en el inicio del proceso.

I. ANTECEDENTES

- Mediante Acta N° 015-2022-CC- CUSCO 3, de fecha 11 de noviembre del 2022 se realizó la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas, Económica y Adjudicación de Postores de la Primera Convocatoria del Proceso de Compra Electrónico N° 2023-CC-CUSCO 3/PRODUCTOS.
- Mediante Oficio N° 120-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 09.11.2022, el señor Eleazar Cueto Vera Campos, comunica sobre la relación de personas acreditadas como veedores/as por el Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Cusco para el Proceso de Compras 2023, nominando para ello al Señor Eulogio Sumire Maxi como veedor en el proceso de Compra 2023.
- Mediante Oficio N° 124-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 18.11.2022, el señor Eleazar Cueto Vera Campos, comunica sobre el caso N° 0196-2022-CTVC/CUS, que manifiesta NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS. Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 3 tenía programado





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de noviembre del 2022 a las 10:00 a.m., como manifiesta el Acta N° 013-2022-CC-CUSCO 3 (ver anexo N° 02), información remitida por el programa y las bases integradas. Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 10:40 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 015-CC-CUSCO 3).

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de setiembre del 2022, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04

III. OBJETO

Informar sobre, la hora de inicio de la reunión de la Etapa de evaluación y calificación de propuestas realizada en fecha 11 de noviembre del 2022 la misma que fue convocada para las 10:00 horas.

VI ANALISIS

- 4.1 Considerando que mediante Acta de Convocatoria N° 013-2022-CC-CUSCO3, de fecha 19.10.22, el comité de compra convocó a Proceso de Compra Electrónica 2023, fijando para ello en el cronograma que en fecha 11.11.2022 como día para la evaluación de propuestas técnicas y económicas y como hora de inicio las 10:00 horas
- 4.2 Considerando estos aspectos de fecha y hora de reunión para el proceso de calificación de propuestas técnicas y económicas la Unidad territorial ha emitido Cartas y oficios de invitación a los miembros del Comité de Compra Cusco 3, haciendo conocer a todos la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo el proceso de Evaluación del proceso de compra 2023, en ese sentido se tiene el oficio N° D000511-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC de fecha 26.10.2022 documento por el cual se comunica a la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Canchis sobre Participación de los integrantes de los Comités de Compra, en la etapa de evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el Proceso de Compras Electrónico 2023, a llevarse a cabo en fecha viernes 11.11.2022. y en consecuencia se solicita se otorgue las facilidades y permiso al señor Luis Ziler Mamani López para que en su calidad de Presidente del Comité de Compra Cusco 3 pueda asistir al proceso; así mismo se tiene la invitación hecha por medio del oficio N° D000491-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC de fecha 25.10.2022, documento por el cual se invita la Subprefecta de la provincia de Canchis señora Virginia Casas Bravo dando a conocer la fecha el lugar y la hora en la que se realizaría el proceso de compra 2022 en la Etapa de - Evaluación y Calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el Proceso de Compras electrónico 2023-, el mismo que se llevaría a cabo en fecha viernes 11.11.2022, así mismo se tiene la Carta N° D001361-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC de fecha 25.10.2022 dirigido a la directora ejecutiva de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, para que se otorgue el permiso al señor Ivan Tito Ugarte y participe en el proceso de evaluación, también se tiene la Carta N° D001368-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC de fecha 27.10.2022 invitando a participar a la señora Milagros Ruelas Calisaya a participar en el proceso de Compra 2023, indicando fecha, hora y lugar de la reunión y por último se tiene la Carta N° D001368-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC de fecha 27.10.2022 invitando a participar al señor Rosalio Porcel Esquivel a participar en el proceso de Compra 2023, indicando fecha, hora y lugar de la reunión, en ese sentido, la comunicación oportuna de lugar, fecha y hora por parte de la UT Cusco – PNAEQW, a todos los miembros del Comité de Compra Cusco3, fue realizado en fecha y forma oportuna.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.3 hora bien considerando que los miembros del Comité de Compra Cusco 3, son personas que representan a instituciones Públicas, Privadas y de la sociedad local, se tiene que el representante de la Municipalidad Provincial de Canchis, así como la subprefecta por sus múltiples actividades, de igual modo el representante de la Red de Salud, los representantes de la Instituciones Educativas son personas que tiene sus actividades laborales propias y quizá muy recargadas, por ello están sujetos a probablemente llegar con minutos de retraso, pese a que la reunión para el proceso de compras fue agendado con anticipación, en ese sentido la reunión para llevar adelante el proceso de compras en la Etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas, establecida para el día 11 de noviembre del 2022 a las 10:00 a.m., empezó a horas 10:40.
- 4.4 De otro lado se tiene que la provincia de Canchis, específicamente en la ciudad de Sicuani el servicio de internet es relativamente lento, que hace que las pruebas del sistema para la transmisión de proceso en vivo se extendiera más allá de la previsto, en ese sentido estos dos aspectos han generado un ligero retraso en la hora de inicio de la reunión en la Etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas del Comité de Compra Cusco 3, respecto a los demás aspectos, como participación de los miembros del Comité de Compra Cusco 3 en el proceso se tuvo la asistencia de todos los cinco miembros y se llevó a cabo el proceso sin contratiempo, como lo ha podido evaluar el señor Eulogio Sumire Maxi Presidente de la CTVC del distrito de Marangani.

V CONCLUSIONES

- 5.1 Siendo que la UT Cusco ha previsto comunicar a los 5 miembros del Comité de Compra Cusco 3 (representante de la Gerencia de Desarrollo Social y cultura de la Provincia de Canchis, Subprefecta de la Provincia de Canchis, Representante de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, Representante de la II EE Primaria N° 56003 y la representante de la IIEE inicial Piloto 67), a través de oficios y Cartas exponiendo en ellos la fecha, hora y lugar de la reunión para la Etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas, en el proceso de Compra Electrónico 2023, para la atención de los usuarios del ámbito geográfico del Comité de Compra Cusco 3, más por las múltiples actividades de los miembros del Comité de Compra Cusco 3, la reunión establecida para la hora 10:00 am del día 11.11.2022, tuvo que empezar a las 10:40 am por retraso en la presencia de algunos miembros del Comité, sumado a ello las pruebas para la transmisión del proceso en vivo por temas de servicio de internet relativamente lento en la ciudad de Sicuani han hecho de que la reunión pactada para las 10:00, se inicie a hora 10:40.
- 5.2 Ahora bien, siempre está el compromiso de la UT Cusco – PNAEQW, de todo el personal de dar inicio a las actividades previstas en fecha, lugar y hora, propuestas para los procesos de compra en bien de concluir con resultado óptimos para la atención de nuestros usuarios.

VI RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda derivar al CTT de la UT Cusco, señor Jhon Galindo Ramos para que de acuerdo a norma proceda a informar a las instancias respectivas.

Es todo cuanto informo a usted. para conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

Firma

RUTH AMPARO VALENCIA ESPINOZA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

RVE





Firmado digitalmente por GALINDO RAMOS Jhon Elvis FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2022 17:49:27 -05:00

Wanchaq, 25 de Octubre del 2022

CARTA N° D001361-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señora:

Obst. Maribel Ramos Díaz

Directora Ejecutiva de la Red de Salud Canas Canchis Espinar.

Jr. Garcilazo de la Vega s/n Sicuani, Cusco-Canchis-Sicuani.

Asunto : Participación de los integrantes de los Comités de Compra, en la Etapa de Evaluación y Calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el Proceso de Compras electrónico 2023-, a llevarse a cabo en fecha viernes 11.11.2022

Referencia : a) Decreto Supremo N° 001-2013-MIDIS
b) RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Manual de Compras"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente, y a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, ha dado inicio al Proceso de Compras Electrónico 2023, para ello en fecha 19.10.2022, los Comités de Compra de todo el país han convocado al proceso de Compra 2023.

En ese sentido y de acuerdo al cronograma propuesto en el proceso de convocatoria, se ha establecido que en fecha viernes, 11 de noviembre del 2023, se realizará el proceso de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el proceso de Compras Electrónico 2023; motivo por el cual se solicita a su despacho se otorgue el permiso respectivo al señor Ivan Ttito Ugarte, considerando que el mencionado servidor es Miembro del Comité de Compras Cusco 3.

Dentro de ese contexto, se tiene que el proceso de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados, se llevará de acuerdo a la siguiente agenda:

- ✓ Local: Hotel Wilkamayu sito en la Av. Confederación N° 420, Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis y Departamento de Cusco.
- ✓ Hora: 10:00 am.
- ✓ Fecha: 11.11.2022

Por lo que mucho se agradecerá, que su despacho otorgue el permiso respectivo al señor IVAN TTITO UGARTE, para que asista al proceso de evaluación.

Sin otro particular me suscribo

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JHON ELVIS GALINDO RAMOS
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

JGR/rve
cc.:





Firmado digitalmente por GALINDO RAMOS Jhon Elvis FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.10.2022 15:52:55 -05:00

Wanchaq, 27 de Octubre del 2022

CARTA N° D001367-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a)

PORCEL ESQUIVEL ROSALIO

Vocal 2

COMITÉ DE COMPRA CUSCO 3

CASUARINAS SUR, CALLE AZUCENAS B-10, DISTRITO DE SICUANI, CUSCO-CANCHIS-SICUANI

Asunto : Participación de los integrantes de los Comités de Compra, en la Etapa de - Evaluación y Calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el Proceso de Compras electrónico 2023-, a llevarse a cabo en fecha viernes 11.11.2022

Referencia : a) Decreto Supremo N° 001-2013-MIDIS
b) RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Manual de Compras"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente, y a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, ha dado inicio al Proceso de Compras Electrónico 2023, para ello en fecha 19.10.2022, los Comités de Compra de todo el país han convocado al proceso de compra 2023.

En ese sentido y de acuerdo al cronograma propuesto en el proceso de convocatoria, se ha establecido que en fecha viernes, 11 de noviembre del 2023, se realizará el proceso de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el proceso de Compras Electrónico 2023; motivo por el cual se en su calidad de Miembro del Comité de Compra Cusco 3, se invita a usted a participar de este proceso de compras 2023

Dentro de ese contexto, se tiene que el proceso de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados, se llevará de acuerdo a la siguiente agenda:

- ✓ Local: Hotel Wilkamayu sito en la Av. Confederación N° 420, Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis y Departamento de Cusco.
- ✓ Hora : 10:00 am.
- ✓ Fecha: 11.11.2022

Por lo expuesto se invita a usted a participar del proceso de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el proceso de Compras Electrónico 2023.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JHON ELVIS GALINDO RAMOS
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

JGR/rve





Firmado digitalmente por GALINDO RAMOS Jhon Elvis FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.10.2022 15:53:46 -05:00

Wanchaq, 27 de Octubre del 2022

CARTA N° D001368-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señora

RUELAS CALISAYA MILAGROS

Tesorera

Comité de Compra Cusco 3

JR. CAMINO REAL S/N.,CUSCO-CANCHIS-SICUANI

- Asunto : Participación de los integrantes de los Comités de Compra, en la Etapa de - Evaluación y Calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el Proceso de Compras electrónico 2023- , a llevarse a cabo en fecha viernes 11.11.2022
- Referencia : a) Decreto Supremo N° 001-2013-MIDIS
b) RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Manual de Compras"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente, y a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, ha dado inicio al Proceso de Compras Electrónico 2023, para ello en fecha 19.10.2022, los Comités de Compra de todo el país han convocado al proceso de compra 2023.

En ese sentido y de acuerdo al cronograma propuesto en el proceso de convocatoria, se ha establecido que en fecha viernes, 11 de noviembre del 2023, se realizará el proceso de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el proceso de Compras Electrónico 2023; motivo por el cual se en su calidad de Miembro del Comité de Compra Cusco 3, se invita a usted a participar de este proceso de compras 2023

Dentro de ese contexto, se tiene que el proceso de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados, se llevará de acuerdo a la siguiente agenda:

- ✓ Local: Hotel Wilkamayu sito en la Av. Confederación N° 420, Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis y Departamento de Cusco.
- ✓ Hora : 10:00 am.
- ✓ Fecha: 11.11.2022

Por lo expuesto se invita a usted a participar del proceso de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el proceso de Compras Electrónico 2023.

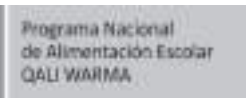
Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JHON ELVIS GALINDO RAMOS
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

JGR/rve





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por GALINDO RAMOS Jhon Elvis FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2022 17:47:21 -05:00

Wanchaq, 25 de Octubre del 2022

OFICIO N° D000491-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

Virginia Casas Bravo

SUBPREFECTURA PROVINCIAL DE CANCHIS

CANCHIS, CUSCO-CANCHIS-SICUANI

Asunto : Participación de los integrantes de los Comités de Compra, en la Etapa de - Evaluación y Calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el Proceso de Compras electrónico 2023-, a llevarse a cabo en fecha viernes 11.11.2022.

Referencia : a) Decreto Supremo N° 001-2013-MIDIS
b) RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Manual de Compras"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente, y a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, ha dado inicio al Proceso de Compras Electrónico 2023, para ello en fecha 19.10.2022, los Comités de Compra de todo el país han convocado al proceso de Compra 2023.

En ese sentido y de acuerdo al cronograma propuesto en el proceso de convocatoria, se ha establecido que en fecha viernes, 11 de noviembre del 2023, se realizará el proceso de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el proceso de Compras Electrónico 2023; motivo por el cual se solicita a usted en su calidad de miembro del Comité de Compra Cusco 3, asista al Proceso de evaluación y calificación de propuestas técnicas y Económicas, proceso que se llevará de acuerdo a la siguiente agenda:

- ✓ Local: Hotel Wilkamayu sito en la Av. Confederación N° 420, Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis y Departamento de Cusco.
- ✓ Hora: 10:00 am.
- ✓ Fecha: 11.11.2022

Por lo que, se invita a usted a asistir al proceso de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el proceso de Compras Electrónico 2023, en fecha 11.11.2022

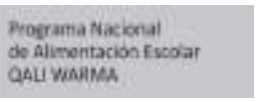
Sin otro particular me suscribo

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JHON ELVIS GALINDO RAMOS
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por GALINDO RAMOS Jhon Elvis FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.10.2022 18:36:36 -05:00

Wanchaq, 26 de Octubre del 2022

OFICIO N° D000511-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

Kari Erlinda Macedo Condori

Alcaldesa de la Provincia de Canchis

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

JIRON 28 DE JULIO 128 ,CUSCO-CANCHIS-SICUANI

Asunto : Participación de los integrantes de los Comités de Compra, en la etapa de evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el Proceso de Compras Electrónico 2023, ha llevarse a cabo en fecha viernes 11.11.2022.

Referencia : a) Decreto Supremo N° 001-2013-MIDIS
b) RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Manual de Compras"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente, y a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, a dado inicio al Proceso de Compras Electrónico 2023, para ello en fecha 19.10.2022, los Comités de Compra de todo el país han convocado al proceso de compra 2023.

En ese sentido y de acuerdo al cronograma propuesto en el proceso de convocatoria, se ha establecido que en fecha viernes, 11 de noviembre del 2023, se realizará el proceso de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados en el Proceso de Compras Electrónico 2023.

Dentro de ese contexto, se tiene que el proceso de Evaluación y calificación de propuestas técnicas y Económicas, así como la adjudicación y Notificación a postores seleccionados, se llevará de acuerdo a la siguiente agenda:

- ✓ Local : Hotel Wilkamayu sito en la Av. Confederación N° 420, Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis y Departamento de Cusco.
- ✓ Hora : 10:00 am
- ✓ Fecha : 11.11.2022

Por lo que mucho se agradecerá, que su despacho otorgue el permiso respectivo al señor LUIS ZILER MAMANI LOPEZ, para que asista al proceso de evaluación.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JHON ELVIS GALINDO RAMOS
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0057 3501 8516 9548



Urb. José Carlos Mariátegui Mz E - 1 - 3 WANCHAQ - CUSCO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Wanchaq, 25 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000180-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-PNM

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0191-2022-CTVC/CUS.

Referencia : PROVEIDO N° D000078-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (24NOV2022)
a) OFICIO N° 0123-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Wanchaq, 25 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante OFICIO N°0123-2022-CTVC/CUSCO emitido reportado por la/el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 18/11/2022 se hace de conocimiento respecto a la alerta CASO N° 0191-2022-CTVC/CUS con fecha de ocurrencia 11/11/2022 y 01 Punto Crítico:

- Punto crítico 1: NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

II. BASE NORMATIVA

2.1 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".

III. OBJETO

3.1 Informar respecto a la atención de la alerta CASO N° 0191-2022-CTVC/CUS en la Etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas del Comité de Compra Cusco 2.

IV. ANÁLISIS: (Considerar la información relevante que será evaluada o analizada para la resolución del caso)

4.1 Punto Crítico 1: **NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 2 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del 2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 0003-2022-CC-CUSCO 2 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 09:10 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 0004-2022-CC-CUSCO 2).

Al respecto de esta manifestación podemos indicar que los miembros del Comité de Compra Cusco 2, asistieron en forma puntual al igual que el Veedor, comenzando en la hora programada con el protocolo previo establecido para el inicio de la sesión, en la que se hace la presentación de la actividad a realizar y presentación de los miembros del Comité de Compra entre otros puntos; en estos actos previos también se tuvo la intervención del Veedor; una vez culminado este protocolo se





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ingresó al sistema para iniciar con la apertura del acta, razón por la cual se consignó en el Acta N° 0004-2022-CC-CUSCO 2 la hora en la que fue abierta el acta en el sistema y no la hora en la comenzó la sesión.

V. CONCLUSIONES

4.1 Del análisis realizado líneas arriba, podemos concluir que la Etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas del Comité de Compra Cusco 2 del día 11 de noviembre del 2022, comenzó a la hora programada 09:00 a.m. sin mayores inconvenientes, pero debido al protocolo previo establecido, es que se consignó en el Acta N° 0004-2022-CC-CUSCO 2 la hora en la que fue abierta dicha Acta en el sistema y no la hora en que empezó la sesión.

VI. RECOMENDACIONES

5.1 En futuras convocatorias se va a considerar la hora del acta incluyendo los actos protocolares previos realizados por el Comité de Compra y demás participantes de dicho acto.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

PAVEL ALEJANDRO NEYRA MARTINEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

PNM





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por NEYRA
MARTINEZ Pavel Alejandro FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.11.2022 09:47:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Wanchaq, 25 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000179-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-PNM

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0190-2022-CTVC/CUS, del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-suscitada en la sub etapa de evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas, Económicas- Comité de Compra Cusco 1.

Referencia : PROVEIDO N° D000080-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (24NOV2022)
a) Oficio N°0123-2022-CTVC/CUSCO.
b) CASO N°0190-2022-CTVC/CUS

Fecha Elaboración: Wanchaq, 25 de noviembre de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, para informar respecto a los documentos de la referencia lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Acta N° 013-2022-CC- CUSCO 1, de fecha 11/11/2022 se realizó la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas, Económica y Adjudicación de Postores de la Primera Convocatoria del Proceso de Compra Electrónico N° 2023-CC-CUSCO 1/PRODUCTOS.
- 1.2. Mediante Oficio N° 123-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 18/11/2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica sobre alerta de seis (6) casos suscitados en la sub etapa de evaluación, calificación y adjudicación de postores en el marco del Proceso de compras electrónico 2023

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°0190-2022-CTVC/CUS en la Etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas del Comité de Compra Cusco 1

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 El día 11/11/2022, se llevó a cabo la sub etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas, Económicas y Adjudicación de Postores de la Primera Convocatoria del Proceso de Compra Electrónico N° 2023-CC-CUSCO 1/PRODUCTOS, por tanto según oficio N° 120-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 09/11/2022, se comunica la relación de personas acreditadas como veedores/as por el Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Cusco para el Proceso de Compras Electrónico 2023, es así que el señor VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, con DNI N° 44596579 es designado como veedor representante de Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Sede Regional Cusco para el Comité de Compra Cusco 1.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.2 Respecto a ello mediante Oficio N°0123-2022-CTVC/CUSCO. se hace llegar un CASO de alerta N°0190-2022-CTVC/CUS donde el secretario del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la ficha de Vigilancia V-338-2022-CUS-Q correspondiente al Proceso de Compra Electrónico 2023 (primera convocatoria) en el Comité de Compra Cusco 1 del programa Qaliwarma, evidenciándose el siguiente punto crítico:

Caso N° 0190-2022-CTVC/CUS

NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

"Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 1 tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de Noviembre del 2022 a las 09:00 a.m., como indica el Acta N° 0012-2022-CC-CUSCO 1 (ver anexo); Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 09:30 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 13-2022-CC-CUSCO 1).

El motivo de retraso fue porque los operadores del programa aun realizaban coordinaciones antes de iniciar el proceso a pesar que los miembros del comité de compra ya se encontraban en la sala y había quórum requerido"

- 4.3 En atención a ello se informa que se tuvo la asistencia de cuatro miembros los cuales asistieron a la hora citada y que efectivamente se tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 11 de noviembre del 2022 a las 09:00 a.m. Por tanto el motivo de la demora para dar inicio al Proceso de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas se debió a que se estaba realizando las últimas pruebas y coordinaciones del uso de la Urna de Cristal a los integrantes del comité para realizar las etapas de dicha Urna de cristal, así como también se estaba verificando que se esté transmitiendo sin dificultades en cumplimiento del protocolo de la misma para no tener inconvenientes ni cortes intempestivos de la transmisión, realizar estas acciones conllevaron al retraso en el inicio del proceso de compra, iniciando efectivamente a las 9:30am, luego de ello se llevo con toda normalidad el Proceso de Compras.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 De lo expuesto se concluye que la sub etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas realizada por el Comité de Compra Cusco 1 empezó media hora después de lo previsto según acta N° 0132022-CC CUSCO 1, debido a coordinaciones previas con el comité de Compra, este hecho no perjudico el proceso normal de la evaluación, calificación y adjudicación de las propuestas Técnicas y Económicas, siendo que la evaluación se llevó con toda normalidad, el mismo que culmino a horas 16:10 p.m., tal como se observa en el Acta N°13-2022 CC Cusco 1; lográndose adjudicar la totalidad de ítems en el ámbito del Comité de Compra Cusco 1.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Para futuras sesiones se recomienda cumplir con el horario establecido en el acta de convocatoria y considerar realizar las coordinaciones y/o otros actos protocolares con el comité de compra mucho antes de iniciar la sesión y así evitar futuros casos de alerta por parte del veedor.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes,





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Firma

PAVEL ALEJANDRO NEYRA MARTINEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

PNM

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0059 9104 1557 5521



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024